

INSTITUCIONES CONVOCANTES:



www.cerialc.org



www.fundacion-sm.com



www.ibby.org



www.oei.es



www.unesco.cl

CON EL APOYO DE:



V PREMIO IBEROAMERICANO SM DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL 2009



V Premio Iberoamericano SM de Literatura Infantil y Juvenil

El Premio Iberoamericano SM de Literatura Infantil y Juvenil se puso en marcha en 2005, Año Iberoamericano de la Lectura, con el propósito de impulsar la literatura infantil y juvenil en toda Iberoamérica.

El objetivo de este premio es reconocer a aquellos autores que hayan desarrollado su carrera literaria en el ámbito del libro infantil y juvenil. El premio será convocado anualmente por la Fundación SM junto a las instituciones que conforman la Asociación del Premio: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERIALC), International Board on Books for Young People (IBBY), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO/OREALC); con la colaboración de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), en cuyo marco se entrega el premio.

BASES 2009:

PRIMERA. Podrán ser candidatos al Premio Iberoamericano SM de Literatura Infantil y Juvenil 2009, los autores vivos que cuenten con una valiosa obra de creación para el público infantil y juvenil cuya importancia sea considerada de trascendencia para el ámbito iberoamericano y esté escrita en cualquiera de las lenguas que se hablan en Iberoamérica.

SEGUNDA. Las candidaturas podrán ser presentadas por cualquier institución cultural o educativa, asociación o grupo de personas relacionadas con la literatura infantil y juvenil. Una institución solo puede postular a un candidato; pero un candidato sí puede ser postulado por varias instituciones.

TERCERA. No se aceptarán candidaturas que tengan algún parentesco o lazo consanguíneo con funcionarios de las entidades que convocan el Premio. Tampoco se aceptarán candidaturas de los autores ganadores en ediciones anteriores.

CUARTA. Las candidaturas deberán presentarse enviando:

- seis copias de la siguiente documentación:
 - Una carta de postulación que explique los méritos del autor.
 - El currículum vitae del candidato.
 - Los datos de la entidad que presenta la candidatura.
 - Los documentos justificativos que se consideren oportunos.
- seis ejemplares de tres títulos publicados, representativos de su obra (18 libros en total). Si la entidad postulante envía más de tres obras, la candidatura será descalificada. (Si un candidato es postulado por más de una entidad, la secretaria técnica seleccionará -para enviar a los miembros del jurado -tres obras del total que se reciban de dicho candidato. Lo anterior se hace con objeto de que el jurado cuente -para realizar su tarea- con el

mismo número de obras de cada candidato y con ello se garantice la equidad en el proceso de evaluación).

-Esta documentación se deberá remitir en un envío por correo certificado que contenga 6 sobres. En cada sobre se incluirá una copia de cada uno de los documentos solicitados y los tres libros del autor.

-Además se remitirá un CD que contenga los documentos enviados en formato digital, en el cual no es necesario incluir los tres libros seleccionados.

- El envío debe realizarse especificando, de manera visible en la parte exterior del paquete, que se trata de una "Muestra sin valor comercial".

- El envío debe estar dirigido a:
SECRETARÍA TÉCNICA DEL PREMIO IBEROAMERICANO SM DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL
Calle Magdalena, 211, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez,
(Entre Luz Saviñón y Torres Adalid)
México, D.F., 03100 (México).

QUINTA. La documentación completa de las candidaturas remitidas, así como la identidad de los candidatos, excepto de los que resulten finalistas, se consideran confidenciales. Los documentos no serán devueltos a las instituciones que postulen candidatos.

SEXTA. La recepción de candidaturas se abre con la publicación de esta convocatoria y se cierra el 30 de junio de 2009.

SÉPTIMA. El jurado estará compuesto por cinco destacados expertos en libros para niños y jóvenes seleccionados por las instituciones asociadas.

OCTAVA. El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer durante el mes de octubre de 2009.

El premio no podrá ser declarado desierto.

NOVENA. El monto del Premio Iberoamericano SM de Literatura Infantil y Juvenil, único e indivisible, es de US\$ 30,000.00 (TREINTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES).

DÉCIMA. El Premio Iberoamericano SM de Literatura Infantil y Juvenil se entregará en la ciudad de Guadalajara (México), en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

UNDÉCIMA. El autor premiado se compromete a participar en las actividades de promoción que se programen para divulgar esta edición del Premio Iberoamericano SM de Literatura Infantil y Juvenil, así como futuras convocatorias de éste.

DUODÉCIMA. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta en forma conjunta por las instituciones asociadas que convocan este premio.

Más información: www.grupo-sm.com; www.cerialc.org; www.fundacion-sm.com; www.ibby.org; www.oei.es; www.unesco.cl

Enero, 2009

